

ACTA NUMERO QUINIENTOS VEINTE: *En la Ciudad de Bolívar, a tres días del mes de Diciembre del dos mil tres se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; PALACIOS, RUBEN ARTURO, OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO.. -----*

Ausentes la Concejal DI POMPO, GRACIELA (PJ, sin reemplazo; y el Concejal Sr. GONZALEZ, JORGE, reemplazado por la Concejal Sra. BEATRIZ PORCARO (PJ). Preside la Sesión la Presidente del Cuerpo, Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo Valdez.. -----Siendo las 22.12 horas, la Sra. Presidente invita a la Concejal Sra. LOPEZ (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.----- En primer término, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN ACTA 519” Sometida a votación es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----Luego, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO-----**EXP. N° 5099/03: (DE):** Proy. Ord. autorizando al DE a aceptar en donación inmueble en Circunscripción IX. Es girado a Comisión. -----

A) EXP. N° 5100/03: (DE): Proy. Ord. autorizando al DE a aceptar en donación inmuebles en Circunscripción II y III. *Es girado a Comisión.---*

B) EXP. N° 5101/03: (DE): Proy. Ord. modificando la Ord. 748/90 (Reglamento de Guardia del Hospital SubZonal. *Es girado a Comisión.--*

C) EXP. N° 5102/03: (DE): Proy. Ord. convalidando convenio con el Área de Política Criminal dependiente de la Procuración General de Justicia. *Es girado a Comisión.*

Acto seguido la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISIONES:” -----

EXP. N° 5054/03: (FREPASO): *Proy. Ord. implementando conexiones a la red de agua potable, con medidores, a las familias indigentes de la localidad de Urdampilleta. Con despacho favorable del FREPASO, los Bloques restantes emitirán su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sra. Presidente, este bloque va a dar la aprobación.” -----*

El Concejal Esc. ERRECA (UCR): “Gracias Sra. Presidente, en principio le voy a adelantar que este Bloque va a dar despacho Negativo a este expediente, en virtud de que se encuentra en estudio en este H. Cuerpo, el Presupuesto del 2004 y creemos que debemos discutir en el marco del mismo esta alternativa que fue presentada en su momento por el Bloque del FREPASO, discutir en un compendio mucho más amplio a favor de las localidades y teniendo en cuenta que a pesar de que la ordenanza original de los 300 mil pesos para medidores que viene transportándose por decirlo de alguna manera, de presupuesto en presupuesto para aplicar en la ciudad de Bolívar, si bien está la apertura hacia las localidades del

partido, creemos que la raíz básica, o el sentido fundamental de esa ordenanza, es para un mayor control del consumo de agua en nuestra localidad. Por eso creo que ante la posibilidad de estar tratando la nueva norma presupuestaria, de seguir manteniendo los 300.000 pesos para la ciudad de Bolívar y por ahí ver alguna otra alternativa para las localidades, creemos que eso sería lo más conveniente, lo más razonable. Ese es nuestro pensamiento y en base a eso es el voto de este Bloque.” --

La Concejal Sra. JUARISTI (BI): *“Gracias Sra. Presidente, este Bloque adelanta su voto Negativo; negativo a la ordenanza tal como está redactada. Como le expresara oportunamente y en Comisión Ortega Gómez, en primera instancia, prima facie, me parecía que no correspondía sacar dinero de esta partida para este fin que me parece sí, que debe ser un tema a tener en cuenta por el próximo Cuerpo Deliberativo que se va a integrar. En lo personal estuve certificando, a ver si estaba confundida, y creo que este crédito que se solicitó al banco de la Provincia se ha votado cuatro veces por lo menos desde que asumí, un crédito de 300.000 dólares para la adquisición de medidores domiciliarios para la ciudad de Bolívar. Creo que anualmente cuando se ha votado el presupuesto, se ha asumido un compromiso con la gente de Bolívar, se ha votado cuatro veces consecutivas por este crédito que ha sido otorgado pero no acreditado y que lo vemos – como decía el Concejal Erreca – aparecer año a año en la partida o en los recursos de los créditos con su correspondiente salida, para los medidores domiciliarios. La idea es muy buena, yo apoyo la idea. Es más en lo personal tengo que aclarar que muchos de gente NBI e indigentes, que a veces trabajando en común con el diácono de Urdampilleta, han aparecido que no tienen su medidor y no tienen agua potable, se le ha hecho el trámite correspondiente, recibiendo ayuda por Bienestar Social. Creo que como decía el Concejal Erreca, este es un tema para tratar, pero tal como está redactada la ordenanza, anticipo mi voto Negativo.” -----*

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): *“Gracias Sra. Presidente. Creo que hay dos análisis, uno es el técnico donde más allá de la asignación de qué partida, ha sido charlado en Comisión y formalmente no se hizo una propuesta alternativa de asignarlo a otra partida, que técnicamente es factible ya que la partida existe y sino como vamos a aprobar los recursos y compensaciones se tendrá que compensar si en esa partida no está acreditado. O sea, en definitiva hay una solución estén los fondos acreditados o no, esto es así. Y la otra visión es el sentido común que uno aplica a un proyecto, y mi sentido común no se explica el rechazo a este proyecto; y mi sentido común no lo entiende porque no entiende que en un presupuesto importante, o medianamente importante que tiene el municipio de Bolívar, 30.000 pesos es una cifra modesta, no vamos a decir ínfima pero sí modesta y le daría solución a un grupo de familias en Urdampilleta, que significa nada menos que poder acceder a una de las condiciones básicas que tiene el ser humano, que es el acceso al agua potable. No estamos hablando del canal de TV, no hablamos del teléfono, hablamos del agua, elemento indispensable para la vida y el desarrollo humano. Este proyecto, no recuerdo bien, creo que fue presentado a fines de agosto, o sea que ahora entró el presupuesto del 2004, pero el proyecto no ha sido presentado la semana pasada, hace varios meses que está aquí, entonces no entiendo esto del presupuesto 2004. además no entiendo como explicarle a los*

ciudadanos de Urdampilleta que se aguanten el verano sin el acceso al agua corriente, no me lo explico; no me explico si uno estaba abierto a modificaciones, nosotros establecíamos que además ese dinero no iba a ser manejado por la Cooperativa Eléctrica que da el servicio, sino que había que integrar instituciones y HCD para el control, para que se asignaran esos recursos en forma transparente, y entonces no encuentro mucha explicación, que además ciudadanos de su propia localidad lo voten en contra. Pero bueno, me parece que cuando no hay respuesta al sentido común, no hay respuestas políticas ni técnicas que valgan.” -----

La Concejal Sra. JUARISTI (BI): *“Le quiero aclarar al Concejal Ortega Gómez que estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa. Es más: mi sentido común me dice que para llevarla a cabo habrá que destinar esos 30.000 pesos que es una cifra más que moderada, de alguna otra partida, pero Sra. Presidente, afectarlo a una partida de un crédito que no ha llegado, que no se sabe cuándo va a llegar, estamos en Argentina Sra. Presidente, el crédito se agotó. Me consta ver cuando andaba de gerencia en gerencia con el comité de crisis, recordar que el Intendente no desperdició oportunidad de reclamar por estos 300.000 dólares, que ya habían sido acordados para este municipio. Y esos 300.000 dólares no han llegado. Yo quiero hacerle entender, Concejal Ortega, que su proyecto me encanta y que dejó abierta la puerta, como ha hecho el Concejal Erreca, para que esto sea tratado con la seriedad que corresponde y que pueda ser llevado a cabo. Quiero que me entiendan, gracias.” -----*

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Creo que cuando hemos tratado este tema de los 300.000 pesos para los medidores domiciliarios, creo que en algún Acta por ahí, este Bloque comentó que parecía el “cuento de la buena pipa”, porque en 4 oportunidades Sra. Presidente, el H. Tribunal de Cuentas aprobó la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad para tomar el crédito, y si mal no recuerdo creo que fue en el 2000 o en el 2001, hubo que hacerlo nuevamente porque se le habían vencido los plazos que tenía la documentación contable, no era que el crédito no estaba, hubo en algún momento alguna iliquidez en el Banco para otorgar el crédito pero en más de una oportunidad, creo que fueron una o dos, este DE como tantas cosas que ha hecho similares, dejó pasar el tiempo y no tuvo posibilidad de poder hacerlo. Por otro lado en las ordenanzas sancionadas sobre este tema, decía que era para la instalación de medidores domiciliarios sin establecer Sra. Presidente para qué parte del partido de Bolívar eran. Sino decía eso, eran para cualquier parte del partido de Bolívar. Entonces este Bloque va a insistir en la aprobación de este proyecto presentado por el FREPASO y fundamentalmente estableciendo un criterio técnico en el sentido de que un préstamo que se pide no necesariamente es un fondo afectado Sra. Presidente porque no forma parte de la Contabilidad de fondos afectados sino que forma parte del presupuesto. Qué quiere decir esto, que es independiente la toma del crédito en el cálculo de recursos con el gasto que se pueda efectuar en el Presupuesto de Gastos. Para terminar, repito que este Bloque da su apoyo a este proyecto.”

Sometido a votación se registra este resultado: Votan por la Afirmativa siete (7) Concejales (FREPASO – PJ). Votan por la Negativa ocho (8) Concejales (UCR – BI). Queda así RECHAZADO en Mayoría. -----

A) EXP. N° 5084/03: (DE): **Proy. Ord. efectuando modificaciones al Presupuesto vigente. Con Despacho favorable de los Bloques UCR, PJ y BI, el FREPASO emitirá su Despacho en el Recinto. Tras darse lectura por Secretaría al Despacho, que expresa: -----**

VISTO EL EXPEDIENTE 5084/03

VUESTRA COMISION DE Presupuesto y Hacienda ACONSEJA SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

Crear en el Presupuesto de Gastos ejercicio 2003 en la Finalidad 4 Programa 1 - **Infraestructura Vial Bolívar**, en la Sección 01 Sector 01 , Inciso 02 Partida Principal 24- **Fondo Compensador Art 2º Ley 13.010.** por un monto de **\$450.000.00**

El crédito asignado a la mencionada partida deberá ser deducido de las creaciones y ampliaciones de las siguientes partidas que se proponen en el Expte. N° 5084/03

241.02.05.01.04. Vehículos Varios y Embarcaciones	\$ 250.000.00
241.01.01.02.03. Conservaciones y Reparaciones	\$
200.000.00	

Total	\$ 450.000.00
--------------	----------------------

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Sra. Presidente, desde ya adelantamos como dice el Despacho que apoyamos y aprobamos, porque se hace en base a modificaciones que se han hecho al proyecto original, en la Comisión, pero también quería Sra.

Presidente *hacer algunas consideraciones de este importante elemento contable, porque estamos creando partidas, modificando, la diferencia que había era si tenía que ser un fondo afectado o no; nosotros entendíamos que sí, pero eso era – si bien es importante y así sale votado – pero queremos poner de relieve la importancia de las transferencias de dinero que hoy la provincia de Bs. As. le está haciendo en general a todas las municipalidades y en particular a la de Bolívar. Ud. fíjese Sra. Presidente, que son datos que los Concejales los conocen, porque entiendo que lo han leído, pero que deben reflejarse y tratar que llegue a la gente y dar a conocer a la gente lo que está ocurriendo con las finanzas municipales Sra. Presidente. Ud. fíjese que este presupuesto del 2003 va a ser incrementado en casi 600.000 pesos derivados de la descentralización administrativa Sra. Presidente, que estableció el Gobernador de la Pcia. de Bs. As. a través de la Ley 13.010, 600.000 pesos que vienen a ampliar el cálculo de Recursos y el consecuente aumento del presupuesto de Gastos. Desde ya que parte de eso que es el importe de 450.000 vienen afectados a la conservación de los caminos de tierra provinciales, que si bien es cierto el gobierno de la provincia estaba en deuda con los municipios desde hace muchos años, pero este gobierno de la provincia de Buenos Aires le ha dado una partida que yo entiendo que es excesiva para lo que son los kilómetros de tierra en el partido, porque fíjese que nuestra red vial municipal consta de aproximadamente 1.800 km. y la red provincial son aproximadamente menos de 50 km. de red primaria y accesos y 250 kilómetros de red secundaria. Y otro de los elementos importantes Sra. Presidente que queremos que se refleje y recalque: la coparticipación provincial Sra. Presidente, que había sido comunicada en su momento en algo de cinco millones y pico y hoy tiene un aumento de 1.825.000, es decir que la coparticipación llega a más de 7 millones de pesos. Y el otro aspecto también financiero, y de mucha importancia para todos los municipios de la provincia, que nosotros lo dijimos cuando tratamos no sé si el proyecto o el cierre del ejercicio 2002, o el proyecto del 2003, dijimos que también la provincia no solamente iba a hacer un esfuerzo en mandar mayores transferencias de coparticipación sino que también le iba a brindar un alivio financiero importante a los municipios. Y acá lo vemos reflejado Sra. Presidente. porque además de la ley 13.010, se dicta la 13.011 donde hay toda una reestructuración de deudas Sra. Presidente. Y cuánto tiene que pagar a partir de esta modificación la Municipalidad a la provincia de Buenos Aires, tiene que pagar dos partidas: 40 mil y 50 mil, le tiene que pagar 90.000 pesos, Sra. Presidente. Y acá hay un aspecto también muy importante, ya el acreedor de los municipios no es el Banco de la Provincia, ni el Banco Nación, ni el BID ni el Banco Mundial. Hoy el acreedor de los municipios es el gobierno de la provincia de Buenos Aires. ¿Y sabe cuánto tendría que haber pagado este año la Municipalidad de Bolívar? Este año, la Municipalidad de Bolívar, tendría que haber pagado 513 mil a partir de ese momento y va a pagar 90, quiere decir que tiene un ahorro financiero, lo va a tener que pagar más adelante pero a mejores tasas, con mucho más plazo para pagar. Quiere decir que este presupuesto del 2003 además de tener todo el incremento al cálculo de Recursos por la mayor coparticipación que le manda la provincia, va a tener un efecto también financiero muy importante porque le reduce sus deudas financieras con el banco y con el círculo de compras donde compra la municipalidad toda su maquinaria, de 423.000 pesos. Entonces queríamos dejar en claro estos aspectos que sé que el resto de los Concejales lo conocen, pero tenemos*

la necesidad de recalcarlo. Respecto de la modificación que le hace la Comisión de Presupuesto a instancias de este Bloque, si bien es cierto que hay varios artículos que ahora los va a leer Secretaría, pero simplemente es lo siguiente: con motivo de ese monto de descentralización administrativa que viene del artículo 2° de la Ley 13.010 por 450 mil pesos, el DE lo había distribuido en dos partidas: en la de Conservaciones y Reparaciones y de Vehículos y Embarcaciones. El artículo 3° de esta ley es muy claro cuando dice que el fondo es afectado. Entonces qué dijimos: que así como aparece en el Cálculo de Recursos tenía que aparecer en el Presupuesto de Gastos. Entonces qué hicimos, crear esa partida que estuvimos hasta hoy a la mañana con el contador municipal trabajando en el tema y la Comisión estuvo muy de acuerdo, se crea esa partida y se producen dos deducciones: una de creación de partida y otra de ampliación. Eso es en síntesis lo que dice esta modificación que estaría incluida dentro del artículo 3°) y se modifica el inciso c) y d) del artículo 1°). -----

El Concejal ORTEGA GOMEZ adelanta el voto favorable. -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1718/2003 =

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar modificaciones presupuestarias de acuerdo al informe de Contaduría Municipal, que forma parte del presente como Anexo I (fojas 1 a 10). por un total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS CON 62 CENTAVOS (\$ 4.247.506.62), de acuerdo al siguiente detalle:

- A) Crear rubros en el Cálculo de Recursos Ejercicio 2003, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 69/100 (\$ 964.353.69)
- B) Ampliar rubros en el Calculo de Recursos Ejercicio 2003, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS CON 25/100 (\$ 2.143.506.25)
- C) Crear partidas en el Presupuesto de Gastos vigente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 04/100 (\$ 758.892.04)
- D) Ampliar partidas del Presupuesto de Gastos - Ejercicio 2003 por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MU, SEISCIENTOS CATORCE CON 58/100 (\$ 3.488.614.58)

ARTÍCULO 2°: Las creaciones y ampliaciones de partidas del presupuesto de gastos indicadas en el artículo 1°) (fojas 2 a 10 del Anexo I). se financiarán con la ampliación del Cálculo de Reclusos que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SIETE MU, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91 CENTAVOS- \$ 3.107.859.94 (Total de creaciones y ampliaciones de rubro» del Cálculo de Recursos y con los créditos del mismo presupuesto por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 68 CENTAVOS (\$ 1.139.646.68) (foja 10 Anexo I)

ARTÍCULO 3º: Modifícase el Anexo I del Expediente 5084/2003 elevado por el DE con fecha 31 de Octubre de 2003 de la siguiente manera, de acuerdo al informe de Contaduría de fecha 1 de Diciembre de 2003:

a) Créase en el Presupuesto de Gastos ejercicio 2003 en la Finalidad 4 Programa 1 - Infraestructura Vial Bolívar, en la Sección 01 Sector 01 , Inciso 02 Partida Principal 24- Fondo Compensador Art 2º Ley 13.010. por un monto de \$450.000.00.

b) Modifícase las siguiente partida:

241.01.01.02.03. Conservaciones y Reparaciones \$ 147.299.47

c) Elimínase la partida:

241.02.05.01.04. Vehículos Varios y Embarcaciones \$ 250.000.00

ARTÍCULO 4º: De forma. -----

NOTA: LAS FOJAS FIGURAL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

Luego la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS”. -----

1) DE responde a Minuta 69/2003, la cual se lee por Secretaría. -----

Agotado el Orden del Día, solicita la palabra el Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sra. Presidente, una vez más vamos a referirnos a una actitud por parte de este DE que creemos equivocada, que ha sido derribar el kiosko que funcionaba frente al banco de Galicia y que debía ser explotado por personas con discapacidad o capacidades diferentes. Creemos Sra. Presidente, hemos sido claros en este HCD, que se ha hablado mucho en este Recinto y también el DE en reiteradas oportunidades ha dicho que esto es para modificar estéticamente la ciudad y que ante averiguaciones que ha realizado nuestro Bloque, se le ha informado que si alguna persona con discapacidad solicita un kiosko, el DE lo construye. Pero me pregunto para qué va a construir si ya había construido, para que derribarlo. Y creemos Sra. Presidente que muchas veces se habla desde la Dirección de Bienestar Social de tener un tratamiento preferencial hacia aquellas personas con capacidades diferentes o discapacidades, y creo que esto no es así por parte de este DE, porque no es la primera vez que esto sucede, no es la primera vez que se derriba un kiosko cuando creo, Sra. Presidente, que si eso hay que arreglarlo, lo tiene que arreglar el municipio porque es patrimonio del municipio. Y si una persona por cualquier circunstancia, fallecimiento o lo que sea, se debe buscar otra persona con discapacidad para otorgárselo. Creemos que esta es una actitud de atropello por parte del DE, y de discriminación hacia todas las personas que están esperando tener una oportunidad laboral y que no se le brinda al derribar estas cosas.” -----

El Concejal Sr. PALACIOS (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Hoy es la última sesión a la cual asisto, y asistimos, varios de los Concejales. Y quiero en su nombre, expresarles la satisfacción de haber compartido, con Uds. y con los Concejales que nos precedieron estos dos años anteriores, cosas buenas y de las

*otras. Pero por sobre todas las cosas debo resaltar la comprensión y el afecto que he recibido de este Cuerpo. En lo personal debo reconocer que mi gestión se ha visto opacada por distintas situaciones, situaciones personales que nada tienen que ver con este Cuerpo, pero que lamentablemente me tocó vivir. Quiero agradecerles a todos y por sobre todas las cosas quiero destacar lo de Marcelo, lo de Alejandro, lo de Graciela, a los cuales los voy a recordar con mucho cariño. Así también a los Secretarios de los Bloques del PJ y FREPASO. Y quiero hacer un reconocimiento muy especial por su labor permanente, sus conocimientos, su amistad, su bonhomía a nuestro Secretario de Bloque, el Sr. Zuccarino. A todos Uds., los que quedan, a los que van a jurar en pocos días más, le pido a Dios que ilumine la sabiduría, la vocación de Servicio y el sentido común para seguir trabajando por el bienestar de nuestro querido San Carlos de Bolívar. Gracias a todos.” -----
-----*

La Concejala Sra. JUARISTI (BI): *“Sí Sra. Presidente, realmente emocionada con las palabras del Concejala Arturo Palacios. Comparto totalmente los sentimientos de todos y cada uno de los Concejales que hoy dejamos la Banca. Momentos antes de la Sesión, algunos Concejales recibíamos una tarjeta que nos emocionó mucho también, una tarjeta que decía “Gracias por representar a Bolívar y a las localidades en este período que hoy termina”. Creo que todos los que nos vamos y los que se quedan, hemos cumplido con ese juramento que hicimos aquel 10 de diciembre de 1999, por Dios, la Patria y casi todos los Concejales juramos también por los Santos Evangelios. Nos vamos con la satisfacción del deber cumplido. Cada uno desde su lugar como decía Arturo: Marcelo, Alejandro, Graciela, los Secretarios de los Bloques; me llevó la sensación que cada uno dio lo mejor de sí para cumplir con el compromiso asumido con la gente. Aprovecho esta noche de despedida para felicitar a todos los Concejales que se van a incorporar a este Cuerpo deliberativo, y como decía aquel 10 de diciembre de 1999, también los invito a trabajar con honestidad, con capacidad, con esfuerzo, con espíritu de investigación y con mucha responsabilidad. Hemos pasado momentos muy lindos, muy gratos; se han dicho cosas fuertes, la base ha sido el respeto, y es lo más importante, lo que siempre me va a quedar grabado en el corazón. Gracias Sra. Presidente.” -----*

La Concejala Sra. MARTÍN (PJ): *“Bueno, llegó la hora, pero de decir “adiós” porque “hasta luego” no podemos decir. Ya hemos cumplido un ciclo. El 30 de Octubre de 1983 participamos de un acto eleccionario donde volcamos un cúmulo de expectativas, de esperanzas para el pueblo argentino. Cada dos años podemos, gracias a Dios y a esta Democracia que ya lleva 20 años, poder elegir a aquellos compañeros, a aquellas personas de partidos políticos, que representen al Pueblo. Se lo debemos a la Democracia. Y yo tengo que agradecer en este momento y no puedo dejar de hacerlo Sra. Presidente, a mi partido, a mis compañeros, a mis compañeras, a la gente que me ha votado en distintas oportunidades, y que me ha permitido jurar en este Recinto en cuatro oportunidades. Por eso digo que les digo adiós, porque una cumple un ciclo, ya tiene una edad en la cual hay que dejar participar a otros jóvenes y ya no se puede tener más aspiraciones que las que he tenido. Tengo el orgullo de haber representado a mi partido, y creo haberlo hecho con sinceridad y honradez. Pienso que todos los Concejales que estamos en este*

HCD, los que nos vamos y los que se quedan, hemos trabajado de la mejor forma posible y en las comisiones creo que siempre hemos trabajado con el respeto, con la comprensión, con la tolerancia que se debe ejercer en esta función, porque en el disenso y en el trabajo también se puede construir mucho para Bolívar, llegar a acuerdos no es decir a todo que sí, sino exponer nuestro punto de vista, y que surja lo mejor de todos los proyectos. Yo lo que quiero agradecer a todo el cuerpo deliberativo es el respeto y afecto que he recibido en cada una de las oportunidades que me ha tocado ejercer mi Concejalía. Al Bloque Radical, con mucho afecto siempre he sido recibida, y hoy se van dos Concejales, una Señora Concejal y un Señor Concejal a quienes les deseo lo mejor de la vida. También se va un Concejal que es un luchador de base, que siempre está trabajando con la gente humilde, que tenemos diferencias ideológicas, que no compartimos algunas cosas, pero quiero decirle que lo quiero mucho, que es una gran persona y que siga luchando y trabajando por sus convicciones, por sus ideales, es lo más importante de la vida. A la Sra. Juaristi, del Bloque Independiente, ha sido un placer trabajar con ella, porque hemos discutido muchísimas veces pero siempre terminamos después abrazadas. Será porque nos confunden tanto, a ella le dicen Gladys y a mi Catalina; no sé porqué será, quizás por el genio, quizás porque... parecemos, en nada, ni en lo político tampoco, pero bueno, nos confunden. A los Concejales que pronto jurarán, quiero desearles lo mejor, a los Justicialistas y a los Radicales, serán los dos Bloques que quedan. Mi actitud ha sido siempre conciliadora dentro de las comisiones, espero que Dios los ilumine y puedan trabajar de igual manera y pensar siempre que la soberbia no es buena aliada, tarde o temprano nos quedamos solos. Prefiero quedarme con el afecto de todos Uds., de Ale, muchas gracias por todo; Marcelo, lo mejor para vos, te queremos mucho, no solamente yo sino el Bloque. A los secretarios de los tres Bloques no me quedan palabras para decirles la colaboración que hemos tenido de nuestro Secretario de Bloque ha sido muy grande. Gracias, Humberto, por todo lo que nos has dado. A Graciela, un afectuoso cariño, he aprendido en estos 4 años que la amistad también se valora y creo que cada uno de nosotros lo que ha conseguido es una amigo, que no se busca pero que se encuentra. Muchas gracias a todos.” ----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): *“Gracias Sra. Presidente, comparto los sentimientos aquí expresados por cada uno de los Concejales y que también indudablemente me ha servido en lo personal, 4 años de una gestión de Concejal para mi formación militante; me ha servido en experiencia y en los afectos; en los encuentros y en los desencuentros; me ha servido para madurar, considero políticamente, muchas cosas; me ha servido para comprender mucho más la gestión municipal; y me ha servido también para rectificar lo que creo que tenía que hacer hoy, que era aburrirlos 10 minutos haciendo un análisis final de algunas cosas que tenía que hacer antes de dejar la bancada, que es el análisis no sólo de la gestión municipal que nos ha tocado vivir dentro del HCD, sino de la preocupación que uno siente, que creo que gran parte de los que hacemos política y de la sociedad sentimos, que es la necesidad de con qué herramientas o qué elementos participamos para nada menos algo tan aplicable al sentido común que sería mejorar la calidad de vida de todos, que esto es, creo, el objetivo final para los que militamos y hacemos política, que el conjunto de la sociedad pueda tener una mejor calidad de vida. Y en este sentido bueno, no sólo agradecer la*

posibilidad plena de discutir abiertamente con todos los que integramos este HCD, la posibilidad de aprender muchísimo de muchos Concejales. Indudablemente tuve en mis comienzos la posibilidad en los dos primeros años de tener un compañero de bancada como Julio Fal que me permitió crecer en este trabajo que uno se tomó del rol de Concejal, crecer en lo metodológico y crecer en lo ideológico, crecer en encontrar después de dos años con Julio, de haber hecho, de compartir el mismo Bloque y pensar que desde generacionalmente y desde formaciones ideológicas diferentes, no hubo un solo proyecto o una sola visión que no estuviera compartida con él y que los dos sintiéramos que lo compartíamos y que estábamos de acuerdo, lo cual me generó una gran satisfacción, después de dos años de haber compartido con él, y que indudablemente seguimos compartiendo fuera del Recinto muchísimas discusiones política y un gran apoyo hacia lo que ha sido mi gestión en estos dos últimos dos años. Así que por supuesto también quiero que esté presente en esta evaluación lo que ha sido para mi el aporte de Julio Fal como además de muchos compañeros, amigos, militantes, que gran parte de los proyectos presentados durante nuestra gestión, hemos sido voceros, pero han sido ellos quienes nos acercaron la problemática y nosotros le dimos forma y lo defendimos, pero la construcción tuvo que ver con un canal de comunicación con la sociedad y que realmente fue importante como contribución a la formación de mi persona. Pero pasando a la parte que más nos preocupa, indudablemente el 10 de diciembre comienza otra etapa de gestión en todos los municipios, y en el HCD también. Y cerrando este capítulo evaluaba qué cosas quedaban, me parece importantes, o qué cosas me quedaban que me parecía que no podía dejar pasar de largo. Y tomé varios puntos, y me centré en la preocupación del rol que tienen los municipios en la construcción del desarrollo humano, si contribuyen o no a mejorar la calidad de vida, o si sólo estamos hoy subsistiendo en el posibilismo y quedamos simplemente en un asistencialismo que no redundaba en estas condiciones que nombraba. Y leía, y algunas frases les voy a leer, de un libro que me pareció muy interesante, que contribuyó a cerrar mi etapa ahora en el Concejo, que se llama “Votos, chapas y fideos – clientelismo político y ayuda social” de un trabajador social que hizo un trabajo empírico y teórico en su comunidad, de 9.000 habitantes, donde la importancia de mi trabajo y lo que me permitió a mi fue ver que no era un problema solo de nuestra comunidad, no era un problema solo de una caracterización de un DE, o de un Intendente o de un funcionamiento de un HCD sino que la problemática que se ve reflejada en Bolívar, o que yo siento como problemáticas están reflejadas en muchísimos municipios de Argentina y tienen que ver con la imposibilidad de generar una democracia participativa y habernos quedado en una democracia delegativa y esto permitió crear conductas políticas, sociales y culturales que no llevan al desarrollo. Y en este análisis este autor que se llama Pablo Torres analiza el término “clientelismo político”. Voy a leer algunas cosas nada más, porque me parece importante para los Concejales que quedan, para los que entran, para las asignaturas pendientes y para una nueva gestión, que creo que tenemos que empezar a cambiar en Argentina y también en este municipio. Y plantea Pablo Torres que el término de “clientelismo político” o “clientelismo” en sí, que lo aplicamos a la política pero se puede aplicar a otras cosas, primero es reduccionista porque ya plantea un término despectivo, plantea lo que uno en realidad no quisiera que se dé pero que se da. Y lo que el término en general no explica es el comportamiento y el porqué se ha llegado al clientelismo. Y él trata de

dar una aproximación en este estudio, me parece que con mucha solidez, que es un comportamiento que está arraigado en la sociedad, y sobre todo en los países subdesarrollados, y se ha considerado una institución en el sentido de constituir un patrón regularizado de interacción, que es conocido, practicado y aceptado – si bien no necesariamente aprobado – por actores que tienen la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sometidas por ese patrón. Que en el marco general de la Democracia es también fácilmente, es facilitante de este tipo de fenómenos, si se define a la democracia argentina como delegativa. El clientelismo es un término amplio, un tipo de vínculo generado a partir de criterios personalizados y de no definiciones universales. Cuáles son, marca, las condiciones típicas del clientelismo, las características principales de una relación clientelar están marcadas por: las desigualdades, por las cuestiones personalizadas, porque implica un intercambio, incluye una serie de aspectos subjetivos y tiene conductas informales y difusas. Si tengo que hacer un análisis de estos cuatro años de gestión, que nos tocó vivir, y si tuviera que hacer un análisis de la gestión municipal, porqué estoy diciendo esto y hablo de este tema: porque evaluo que tenemos un estado municipal con una formación clientelar; como lo tienen también los partidos políticos, como lo hemos tenido nosotros, como FREPASO a nivel nacional, provincial y local; porque yo no me olvido que integré este HCD en base a una alianza con el partido oficialista. No puedo ser hipócrita de dejar de lado mis conductas. Que tal vez tienen explicaciones de otro tipo, tienen explicaciones de querer transformar la realidad, de encontrar que éramos una opción de cambio a nivel nacional, provincial y local. Y que a través de estos años los cambios de postura han tenido que ver más con tratar de mantener la coherencia política e ideológica que uno quiere seguir adelante. Y entonces cuando uno analiza la gestión del municipio, por eso me pareció importante este trabajo, porque sino parece que quisiera entre comillas “hablar mal” de un Intendente, de una gestión, creo que lo que estoy analizando sobre nuestra realidad y nuestra gestión, es hacer un análisis como lo hace Pablo Torres. Somos consecuencia indudablemente de una estructura política, organizativa y social y Bolívar no escapa a esto. Entonces estas conductas no se puede decir que no existen en nuestra comunidad, existe en la mayoría, porque el sistema de compromisos hace que se transforme la realidad política a un sistema clientelar. Y hace un análisis también interesante, si bien corto, que en general el sistema clientelar está dado a que los políticos dan y atienden a los sectores más empobrecidos o más débiles y ahí se crea el sistema clientelar. Pero analiza también que no se usa esta palabra para cuando los sectores de poder de la Argentina y que marcaron los últimos 20 años de Argentina, aplicaron el sistema clientelar a los políticos, aplicándoles el poder económico y el poder de la capacidad de corrupción que tenía el poder económico al sistema político. O sea que no sólo se dio un juego entre la estructura política hacia los más débiles sino que se creó la conducta del poder económico hacia la política. Entonces el sistema clientelar, si uno entiende el concepto y empieza a analizarlo puede entender muchas conductas de la sociedad argentina y el reflejo entonces de la política. Nosotros entendemos y como dice al final, les iba a leer más pero voy a ser generoso y vamos a leer menos, para cerrar ese análisis este autor, que me parece que es el concepto de porqué detenernos en esto, qué es lo que genera el clientelismo: es la desigualdad, es la falta de oportunidades, es perder la identidad de ciudadano y es perder la identidad de derecho. Cuando uno

tiene un sistema clientelar no tiene patrones por lo cual se establecen reglas de juego y entonces son los derechos que uno puede exigirle a un estado, nacional, provincial o municipal, sino que está en base al mediador o al interlocutor que tiene el pobre y le da o no le da dependiendo de ese mediador. Y entonces se pierden los derechos, se pierde la conciencia del reclamo y pasa simplemente a la relación personal que se pueda crear con ese mediador. Y en ese marco final, donde dice que el sistema democrático delegativo es clientelar, su forma de funcionamiento favorecen y consolidan ese fenómeno, y por lo tanto no será posible la superación del habitus clientelar, sin un pasaje a un sistema democrático más profundo, donde los derechos de todos los ciudadanos se fortalezcan y se establezcan normas de control que impidan la personalización y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos destinados a la ayuda social. Este cambio no es instantáneo, requerirá de un largo y complejo proceso, con avances y retrocesos, y no dependerá de las políticas sociales sino de la voluntad de establecer un sistema democrático más profundo, discusión en la que quizás se juegue la integridad de Argentina como nación mientras se profundice la pobreza y la exclusión social y no se aborden los problemas centrales del país, habrá que observar el crecimiento del clientelismo político como negación a los derechos ciudadanos y tal vez como símbolo de una Argentina más injusta.” A mi me parecía importante que sigamos, más allá de no estar en esta bancada, además de discutir todos los temas del HCD, seguir discutiendo de fondo qué Argentina queremos y nosotros con nuestro granito de arena indudablemente componemos parte de eso.”

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): *“Gracias Sra. Presidente. He traído algunas cosas escritas porque aunque parezco el duro, pensaba que la emoción podía llegar a cortar estas palabras que necesariamente las tengo que decir. Fundamentalmente después de estos 4 años mis primeras palabras son de agradecimiento. Al Consejo de Partido, al Diputado Laso, a las agrupaciones políticas del justicialismo, a los integrantes de mi Bloque, a Ud. Sra. Presidente, a Marcelo, a Alejandro, a Humberto. Sin el apoyo que he recibido, no sé si mi tarea fue buena, regular o mala, fue extensa, eso sí, ya lo juzgarán otros; pero sí estoy totalmente convencido que sin el apoyo recibido, porque no es solamente a veces el hecho de traer elementos, sino a veces una mirada, una palmada, un asentimiento es también apoyo. Antes de olvidarme un saludo muy caluroso a Gladys, Ramiro, Rubén, Catalina y Leticia. Y también quiero agradecer Sra. Presidente, porqué no, a los integrantes de los otros Bloques, del FREPASO y la UCR. A mi criterio esta relación que hubo estos 4 años, con algunos altibajos, hubo una confrontación franca, un disenso leal, una discrepancia democrática. Por eso mi agradecimiento desde ese punto de vista. Pero, siempre hay un pero en esta vida, no puedo decir lo mismo del DE. Y me tenía que ir de esta manera Sra. Presidente, no había otra manera. Han sido 4 años duros Sra. Presidente. Quedaron en el camino muchos proyectos Sra. Presidente, importantes, viables y no solamente de nuestro Bloque, también del Bloque del FREPASO. Ni hablar del Plan de Desarrollo Local, del plan Estratégico, de tomar en serio las herramientas nuevas de modernización de la gestión para emprenderlas en un nuevo rol del municipio. No lo logramos. Así también con muchos pedidos de informes Sra. Presidente, el otro día quería empezar a contarlos para ver si podía hacer un detalle pero realmente me cansé y*

lo dejé de lado. Me voy satisfecho Sra. Presidente con la tarea llevada adelante. No hablo de mí, hablo de este HCD, más de una vez vilipendiado y diciendo que venimos a tomar café. Y acá se llevó adelante una muy buena tarea. Deseo y auguro Sra. Presidente importantes logros a quienes van a integrar el nuevo Cuerpo y a quien lo va a presidir, partiendo desde el 10 de diciembre con el convencimiento – y con esto termino – que todo eso va a redundar en beneficio de la comunidad de Bolívar y fundamentalmente a cimentar este estado de Democracia que gracias a Dios hoy vivimos.” -----

La Concejal Sra. LOPEZ (UCR): *“Gracias Sra. Presidente. Voy a ser muy breve porque se han dicho ya todos los elogios, todas las palabras, he estado muy corto tiempo – dos años nada más – y pienso que ha sido poco para aprender, todavía falta mucho, pero ha sido muy positivo especialmente por el compartir, especialmente con mis correligionarios de esta bancada, pero con los demás también y con toda la gente que trabaja en esta casa. también quiero agradecer a los periodistas que noche a noche nos han acompañado durante todas las sesiones. Me resta decir gracias a todos y espero que sigan trabajando para que la política realmente tenga el valor que corresponde, porque la política no es mala sino que a veces los políticos trabajan mal o trabajamos mal, la política siempre ha sido buena y con el trabajo se puede enaltecer. Nada más y muchas gracias a todos.”-----*

La Sra. Presidente: *“Bien. Finalmente estamos llegando al término de esta última Sesión con la actual composición del Cuerpo. Hemos escuchado las emocionadas despedidas de los Concejales que terminan su mandato y en nombre del Cuerpo y de los restantes Concejales que continuamos, quería decirles también algunas palabras de despedida. Me ocurrió un poco como a algunos de Uds., por temor a que la emoción fuera superior en un momento como este, había hilvanado y anotado algunas ideas. Pero bueno, a lo largo de las palabras de quienes se han ido despidiendo, he visto reflejado muchos de mis pensamientos, creo que lo mejor de cada uno de nosotros suele aflorar en momentos como estos, en momentos de despedidas, de hacer una pausa, una reflexión, si bien el trabajo de Concejal no nos permite a veces la realización de grandes obras, de grandes proyectos; el trabajo de Concejal, me da la impresión, que es un poco más... no sé si silencioso porque a veces hablamos mucho, pero sí más pasivo, y es esencialmente una labor de conjunto, de equipo, una labor de trabajo interno en Comisiones y tal vez por eso a veces no luce tanto pero Uds. que llevan 4 años trabajando en esto – algunos por supuesto muchos más – habrán sentido que cuando se hace un balance de los años que hemos compartido acá transitando los pasillos, los Bloques, este Recinto, lo que queda no es tanto el fragor de las discusiones, sino las pausas, los consensos, los acuerdos, el respeto por el disenso. Creo que tenemos que rescatar estos valores de camaradería, de amistad, el poder venir a expresar en este Recinto, cada uno según su propia idea, el reflejo de lo que piensa el resto de la comunidad, que nos ha dado esta responsabilidad tan importante, de representarlos y de ser de alguna manera la voz de toda la comunidad y esencialmente poder y saber escuchar a todos los ciudadanos, creo que eso es lo más importante, y eso son valores que rescato y que quiero poner de relieve en los Concejales que hoy se*

están despidiendo. Algunos, por su carácter, han hecho un trabajo más combativo, otros un trabajo más pasivo, más hacia dentro, pero seguramente cada uno de ellos ha dejado una profunda huella en esta comunidad bolivarense y en nombre de la comunidad y de quienes hoy tenemos la responsabilidad de permanecer dos años, creo que debemos agradecer el esfuerzo y la solidaridad de haber dejado estos años aquí un poco de su tiempo, una parte de sus vidas, solo por el principio de solidaridad de querer hacer algo por el bien de la comunidad. Para no extenderme demasiado estamos despidiendo a los Concejales que terminan su mandato; despedimos también pero como han sido reelectos continuarán con nosotros. Despedimos entonces a RUBEN PALACIOS, LETICIA LOPEZ, CATALINA JUARISTI, RAMIRO ORTEGA y GLADYS MARTÍN. Los despedimos con todo afecto. Les decimos hasta luego, porque mañana vamos a seguir encontrándonos con todos Uds. en las calles de nuestra ciudad, y pensamos también en los pasillos de esta Municipalidad que para todos Uds. seguramente representa mucho. Por eso en nombre de todo el Cuerpo, de los Secretarios, de los Secretarios de Bloques, quiero despedirlos con el mayor de los afectos, decirles hasta pronto, y darles un fuerte aplauso con mucho cariño.” -----

Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita a la Concejala LOPEZ a arriar la Bandera dando por finalizada la presente Sesión a la hora 23.44. -----

**SEBASTIÁN A. REYNOSO
LONGOBARDI
Secretario HCD**

**MARIA INES
Presidente HCD**